



ACTA DE LA XV SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2015

En la ciudad de Huanta, a los **trece días del mes de agosto del año dos mil quince**, siendo las **5:00 p.m.**, reunidos en el salón de actos de la Municipalidad Provincial de Huanta, los miembros del concejo municipal, bajo la Presidencia del **señor alcalde Prof. Percy Abel Bermudo Valladares**.

Acto seguido, el secretario pasa lista, **constatando la asistencia de los señores regidores:** Diógenes Juan Rivas Cervantes, Marco Antonio Bautista Tomaila, Ruth Socorro Velapatíño Ayala, Teófilo César Zegarra Cárdenas, Amancio Huamán Aucatoma, Vidal Armando Huamán Quispe, Paola Thalía Rojas Yance, Luz Amanda Valdez Romaní, Oscar Oré Curo, Raúl Ramos Malpica y Margot Barboza Lope.

Con el quórum reglamentario (11) el presidente de concejo municipal apertura la sesión ordinaria de la fecha, luego el secretario da lectura al contenido del acta de la **XIV sesión ordinaria, de fecha 27 de julio de 2015**, la misma sometido a votación fue aprobado por **unanimidad**.

Luego la sesión se trata en el orden siguiente:

Despachos:

1. **Opinión N° 012-2015-MPH/SR/CEDR**, de la Comisión de Educación, Deporte y Recreación, **sobre el Compromiso de Operación y Mantenimiento y Priorizar el proyecto: "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Deportivos de Morro Tupín del Distrito de Huanta, Provincia de Huanta-Ayacucho"**, con la finalidad de asumir el compromiso de Operación y Mantenimiento del proyecto: **"Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Deportivos de Morro Tupín, del Distrito de Huanta, Provincia de Huanta-Ayacucho"**, en coordinación con el IPD.

La regidora Luz Amanda Valdez, opina sobre esta modificación inicial de la obra de mejoramiento de los servicios deportivos en el estadio Municipal, consulta porqué a la fecha no se ha dado solución con respecto al tema de saneamiento físico legal?, es esta la razón por lo que se está cambiando la obra por lo de Morro Tupín. Acaso no hay otro espacio para ejecutar esta obra. Sobre esta modificación de la obra, manifiesta que el ejecutivo y sus funcionarios ya tomaron decisiones anticipadas de hacer esa modificación tal como lo manifiesta en su informe el Ing. De la Unidad Formuladora, entonces si ya hay esa decisión porque tienen que trasladar al Concejo Municipal. Asimismo manifiesta por qué no hay una Opinión legal con respecto a este cambio ya que allí hay una obra ejecutada y está dirigido para niños, acaso no habrá un problema legal.

Al respecto el Ing. Jesús Sapaico, responde de que no es necesaria la opinión legal, ya que es un tema técnico además se estaría perdiendo la oportunidad de un presupuesto, además por la recomendación de la Ingeniera se está tomando las decisiones de esta modificación y que además solamente el espacio del Morro Tupín es el único lugar que esta saneado y cumple todas las medidas para la construcción de los servicios deportivos.

El regidor Oscar Ore curo opina, que se debe buscar otro espacio para esta nueva construcción.

Nuevamente **La regidora Luz Amanda Valdez, opina**, con respecto a esta modificación de la obra mejoramiento y ampliación de los servicios deportivos del estadio en el Morro tupín sugiere que tal vez esto nos traerá problemas con la población, especialmente con los comerciantes que están en el perímetro del morro tupín, asimismo los días domingos se desarrolla las ferias dominicales, hay alguna alternativa y mejora de este servicio para no afectar a los feriantes y comerciantes.

Al respecto el Presidente del Concejo Municipal, manifiesta que todo está bien coordinado con el Sub Gerente de Servicios Municipales, no hay de qué preocuparse.

Por tanto se levanta la presente acta de compromiso para que en caso de ejecutarse el referido proyecto, nos comprometemos a asumir el compromiso de Operación y Mantenimiento del proyecto:

Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Deportivos de Morro Tupín, del Distrito de Huanta, Provincia de Huanta-Ayacucho", mediante la Sub Gerencia de Infraestructura Pública de la Municipalidad Provincial de Huanta, en coordinación con el IPD.

Así mismo con la finalidad de Priorizar el proyecto: **"Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Deportivos de Morro Tupín, del Distrito de Huanta, Provincia de Huanta-Ayacucho"**, para su formulación del perfil técnico a nivel de Pre inversión y, luego para ejecutarse, ya que es de suma importancia que el Gobierno se preocupe e invierta en deporte y recreación, porque es la base principal del desarrollo físico y mental de los niños, niñas y adolescentes del distrito de Huanta, la que permitirá en el futuro contar con profesionales idóneos y hombres de bien.

Por ello los miembros integrantes del Concejo Municipal de Huanta y, el Presidente de la institución, representado por el señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Huanta Prof. Percy Abel Bermudo Valladares. Aceptamos y Priorizamos por **unanimidad** la elaboración y ejecución del referido proyecto, el cual mejorará la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes en este sector del distrito, con oportunidad y adecuada atención de este servicio, a través de una infraestructura deportiva, equipamiento, formación y capacitación deportiva.

El concejo municipal por **unanimidad** acordó: **APROBAR y AUTORIZAR**, el Acta de Compromiso de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado: "**Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Deportivos de Morro Tupín, del distrito de Huanta, provincia de Huanta-Ayacucho**", mediante la Sub Gerencia de Infraestructura Pública de la Municipalidad Provincial de Huanta, en coordinación con el Instituto Peruano del Deporte-IPD.

La regidora Luz Amanda Valdez Romani, indica que su voto a favor implica siempre en cuando se evite los problemas sociales a presentar y se de alternativas y no se perjudique a los comerciantes y feriantes.

APROBAR, el acta de Priorización del proyecto: "**Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Deportivos de Morro Tupín, del distrito de Huanta, provincia de Huanta-Ayacucho**".

2. Los documentos de la Comisión de Asuntos Legales, Vialidad, Tránsito y Transporte Urbano y Rural, como son:

- **Opinión N° 006-2015-MPH/CALVTTUR, sobre** Suscripción de Convenio Marco y Especifico entre SUTRAN y la Municipalidad Provincial de Huanta.
- **Dictamen N° 002-2015- MPH/CALVTTUR, sobre** Ordenanza Municipal que declara como Zonas Rígidas las principales Avenidas y Jirones de la ciudad de Huanta.
- **Dictamen N° 003-2015- MPH/CALVTTUR, sobre** Ordenanza Municipal que Modifica el numeral **9) y 13) del Artículo 4°, Artículo 27°, Artículo 28° y Artículo 29° de la Ordenanza Municipal N° 009-2011-MPH/CM; Modificar los Artículos 4°, 53°, 54°, 55°, 56°, y 57° de la Ordenanza Municipal N° 012-2011-MPH/CM; Modificar el Artículo 28° de la Ordenanza Municipal N° 003-2014-MPH/CM.**

El concejo municipal por **unanimidad** acordó: **Que**, estos documentos se vean en una sesión extraordinaria el día jueves 20 de agosto de 2015 a horas 6:00 p.m. previa citación.

Informes:

1. **Informe N° 008-2015-MPH/CM/REG, del regidor Raúl Ramos Malpica, sobre** participación en reunión Multisectorial del día 08 de agosto 2015.

Informe sobre mi participación en la reunión multisectorial realizado el día 08 de agosto en el auditorio de la Municipalidad Provincia de Huanta. Siendo como se detalla:

El día **sábado 08 de agosto** a horas 9:00 a.m. se dio por inicio la reunión multisectorial con la presencia de los miembros del Comité de Lucha contra los Denuncios Mineros, representante de los CADs, presidente del Frente de Defensa, representante de los regantes y la población presente. En dicha reunión multisectorial se hizo llegar el informe a nombre de la Municipalidad Provincial de Huanta, sobre las acciones realizadas de conformidad al acuerdo arribado en la reunión anterior, asimismo hicieron lo propio las demás autoridades presentes.

Luego de los informes realizados, se pasó a la sección de participación, dándoles el espacio a cada uno de los presentes para que puedan dar a conocer su punto de vista sobre los Denuncios Mineros a nivel de nuestra Provincia de Huanta, finalizado la ronda de participaciones se **llegó a tomar los siguientes acuerdos:**

1. **Pedir la modificatoria del Artículo Segundo de la Ordenanza Regional N° 024-2012-GRA/CR., mediante documentos y otros medios.**
2. **Impulsar la sensibilización mediante foros, talleres, medios audiovisuales, spots, etc., haciendo ver las consecuencias de la actividad minera.**
3. **Convocar a todo los usuarios de agua – EPSASA con el objeto de sensibilizar sobre los efectos mineros.**
4. **Difundir la sensibilización a la población a partir de la fecha por todo los medios de comunicación informativa, las cuales que deberán estar a cargo de la Municipalidad Provincial de Huanta.**
5. **La próxima reunión de trabajo previa asamblea será el día sábado 05 de setiembre en el local de la Institución Educativa Mama Clara, a horas 9:00 a.m.**

La atención y cumplimiento del presente informe estará a cargo de Imagen Institucional.



2. Informe N° 010-2015-MPH/CAPP-CPDEA-PRES-OOC-MBL, de los regidores **Margot Barboza Lope, Paola Thalia Rojas Yance y Oscar Ore Curo**, sobre **Requerimiento de Información del estado situacional de PROCOMPITE y proyectos orientados al desarrollo económico de la provincia.**

Es grato dirigirnos a Usted, con la finalidad de saludarle y solicitarle a la vez que nos remita, el informe del estado situacional de la Gerencia de Desarrollo Económico a la fecha; esto a razón de que no se tiene resultados orientados a la ejecución de proyectos de desarrollo económico; asimismo se nota que el PROCOMPITE Provincial, no está funcionando adecuadamente, el proyecto del año 2014 aún no ha terminado, con un presupuesto íntimo; hay mucho reclamo de los beneficiarios, que provienen del sector vulnerable. Pedimos que nos informe, el estado de los contratos de los consultores, adquisición de bienes, la implementación al 100% del PROCOMPITE, entre otros. Explicar cuáles son los motivos y/o razones, por los cuales se denota cierta inoperancia de la Gerencia de Desarrollo Económico con respecto a la ejecución de proyectos de inversión como son: Proyectos de Promoción y Difusión de Productos Agropecuarios, Agroindustriales y Artesanales de la Provincia de Huanta, Proyectos de Áreas verdes, Proyectos de reforestación, entre otros. Sin aras de incomodar vuestra gestión pedimos que nos informe, lo solicitado en el plazo breve posible.

Es todo cuanto informamos a usted, para su conocimiento y traslade al área pertinente, para los fines consiguientes, conforme a Ley.

La atención y cumplimiento del presente informe estará a cargo de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, remitiendo la información a la Sala de Regidores.

3. Informe N° 013-2015/MPH/CCPCRPR/AHA, del regidor **Amancio Huamán Aucatoma**, sobre acciones realizadas.

Informarle que el Presidente de la **Comisión de Centro Poblado, Comunidades Rurales y Programa de Reparaciones**, ha realizado lo siguiente:

1. El día 31 de julio viaje a la ciudad de Ayacucho a presentar el empadronamiento de las 200 personas de las zonas Alto Andinas de la provincia de Huanta, para el programa **COCINA PERÚ** a la oficina de Electro centro de la ciudad de Huamanga, realice el seguimiento de títulos de propiedades de las personas que no cuentan con su título correspondiente en la oficina de **COFOPRI**, estuvo en la oficina del Ministerio de Vivienda para el programa de **Techo Propio**, para el centro poblado de Pampalca Distrito de Uchuracay, Provincia de Huanta a la vez fui a la Oficina de **Defensa Civil** hacer el seguimiento del apoyo del friage para los niños y anciano de las zonas Alto Andina de nuestra Provincia de Huanta.

2. El día 02 de agosto apoyo en la repartición de gas y balón a todos los beneficiarios del Programa Cocina Perú que se desarrolló en el parque de los héroes de la Provincia de Huanta.

3. El día 11 de agosto viaje a la Comunidad de Llacclan distrito de Uchuraccay acompañado de dos (2) ingenieros de la Unidad Formuladora de la Municipalidad Provincial de Huanta a evaluar la encuesta para poder formular un expediente de la institución Educativa Primaria en la comunidad de Llacclan distrito de Uchuraccay provincia de Huanta.

Es para fines de conocimiento.

4. Informe N° 02-2015/MPH/R, de los regidores **Luz Amada Valdez Román, Margot Barboza Lope, Paola Thalía Rojas Yance, Oscar Oré Curo y Marco Antonio Bautista Tomaila**, extraña sobre casos de comerciantes de alfalfa y otros ambulantes.

PRIMERO: que, escuchando en un programa noticiero local (Huanta 2000) donde se ve claramente la incomodidad de los comerciantes de Alfalfa, se les ha ordenado para que se ubiquen supuestamente en el mercado privado que está ubicado en el Jr. Fredy Valladares, 3^{era}. cuadra - Huanta, y para ello hicieron actas y acuerdos los funcionarios de la Sub Gerencia de Servicios Municipales y comerciantes, que al mismo tiempo han incumplido estos acuerdos los funcionarios de la Municipalidad. Se ve claramente en el programa noticiero que los comerciantes están preocupados y consternados con el actuar de sus funcionarios, asimismo en el programa se evidencia ante la opinión pública de que no existe un Plan de Acción sobre el ordenamiento del comercio ambulante.

SEGUNDO: Nos preocupa la situación de los comerciantes de alfalfa y otros ambulantes por lo que la comisión de regidores de Servicios Municipales, La Comisión de Salud y Salubridad y Desarrollo Económico, nos constituimos al lugar donde se comercializa el alfalfa y otros comercios para recabar